PROGRAMA - Semestre Primavera 2021		
1. Nombre de la Actividad Curricular: Prácticas Intermedias II		
2. Nombre de la Actividad en inglés: Intermediate Practices II		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT	**Créditos: 6**	
5. Horas de trabajo: 162	**Docencia Directa/Indirecta:** 9	**Docencia Directa (DD):** - Cátedra: 1,5 - Ayudantía: 1,5
Profesor Responsable: Pedro Palma C **Profesor Auxiliar:** Claudio Aliaga C. **Ayudante:** Esteban Araya		
6. Requisitos: AUG50004 Práctica intermedia I, AUG40004 Geomorfología del cuaternario, AUG40001 Metodología investigación cualitativa, AUG40002 Aplicaciones en SIG I, AUG40003 Hidrología, AUG40005 Geografía rural.		
7. Propósito general del curso	Al finalizar este curso, los estudiantes podrán aplicar metodologías de levantamiento de información, diseñar soluciones a problemas urbanos-territoriales identificados, y comprender la escalaridad y complejidad que subyace en el trabajo profesional-institucional. En este curso se permitirá integrar aprendizajes previos y adquirir competencias relacionadas con planificación y gestión. Los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer, trabajar y comprender la realidad territorial, en un caso concreto de interacción con el medio. Por último, se espera que los estudiantes se vinculen directamente con el quehacer de un gobierno local, el cual se encuentra en constante diálogo con la sociedad civil. Se busca que los participantes del curso puedan generar planes, programas y/o proyectos que entreguen lineamientos y soluciones integrales co-construidos con los actores claves fomentando el desarrollo de territorios equilibrados y sustentables.
8. Competencias a las que contribuye el curso	*Ámbito 2 (Planificar) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)* Competencia P.1: Integrar y analizar antecedentes sociales, biofísicos, culturales, institucionales normativas pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado. Competencia P.3: Diseñar y construir herramientas, estrategias, e instrumentos de carácter territorial, orientados a un desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas. *Ámbito 4 (Comunicar) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)*

	Competencia C.2: Adecuar el lenguaje geográfico a las diferencias audiencias.
9. Subcompetencias	-
10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	*Ámbito 5 (Competencias genéricas) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)* Dimensión Ético-valórica: • Responsabilidad social y compromiso ciudadano • Capacidad crítica • Valoración y respecto por la diversidad y la multiculturalidad • Compromiso ético Dimensión Académica: • Capacidad de comunicación oral • Capacidad de comunicación escrita • Capacidad de investigación Dimensión Profesional: • Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación • Capacidad de trabajo en equipo.
11. Resultados de Aprendizaje **RA N°1:** Aplicar el enfoque de la planificación y gestión territorial para diagnosticar las problemáticas asociadas a un territorio específico. **RA N°2:** Proponer acciones de intervención física/social con la comunidad para la resolución de problemáticas asociadas.	**11.1 Criterios de Evaluación** 1.1 Compara teóricamente los enfoques de la planificación y gestión territorial. 1.2 Distingue diversas fuentes de información. Selecciona métodos de acercamiento territorial. 1.3 Aplica herramientas de levantamiento de información en terreno. 1.4 Propone metodología para el procesamiento y análisis de la información de acuerdo con el contexto territorial. 1.5 Formula una interpretación de la realidad expresada como problema. 2.1 Evalúa diferentes opciones de intervención. 2.2 Crear objetivos coherentes con una línea de intervención. 2.3 Define actividades y/o acciones. 2.4 Diseña indicadores de seguimiento, resultado e impacto.
12. Saberes / contenidos *(revisar punto 18, programa clase a clase)* **Unidad 1. Diagnóstico prospectivo** 1.1 Marco territorial 1.2 Marco estratégico de planificación. 1.3 Marco institucional y de gestión **Unidad 2. Diagnóstico sistémico** 2.1 Análisis de variables **Unidad 3. Etapa formulación plan, programa y/o proyecto** 3.1 Imagen Objetivo 3.2 Opciones estratégicas 3.3 Delimitación de áreas de intervención y su fundamentación 3.4 Definición de principales instrumentos de implementación.	

13. Metodología:

El estudiante será evaluado a través de la entrega de un informe de avance (40%), un informe final (40%), y una evaluación acumulativa (20%). Sin embargo, esta modalidad puede variar en común acuerdo con los/as estudiantes.

14. Evaluación

Tipo de Evaluación	Resultado de aprendizaje que evalúa	Ponderación
EVALUACIÓN 1 - INFORME DE AVANCE	RA N° 1	40%
EVALUACIÓN 2 - INFORME FINAL	RA N° 2	40%
EVALUACIÓN 3 – REVISIÓN TALLER	RA N° 1 y 2	20%

15. Palabras Clave:

Gestión urbana territorial; gobierno local; planificación estratégica; planificación urbana territorial.

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LOGUC) D.F.L Nº 458/75 y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) D.F.L Nº 47/92.
- Ley Nº 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, Ley Nº 20.417 crea el ministerio, el servicio de evaluación ambiental y la superintendencia del medio ambiente, Decreto Nº 32/ 2015 sobre Evaluación Ambiental Estratégica.
- Ley N° 20.958 Sistema de aportes al espacio público
- Ley N° 21.078 Sobre Transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.

17. Bibliografía Complementaria

- Ley Nº 17.288 Sobre Monumentos Nacionales.
- DDU Circular 219.
- DDU Circular 227
- DDU Circular 240
- DDU Circular 230.
- DDU Circular 269.
- Plan Regulador Metropolitano de Santiago 1994 y sus modificaciones.
- Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU).
- Estrategia para la gestión de olores en Chile 2014-2017
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II).
- Estrategia Nacional de Crecimiento Verde 2013.
- Estrategia para la conservación de Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2025.
- Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile 2005.
- Estrategia Regional de Desarrollo. “Capital CIUDADANA 2012-2021”.
- Estrategia Regional de Innovación Región Metropolitana de Santiago 2012 – 2016.
- Política Regional de Áreas Verdes.
- Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad RMS 2015-2024.
- Santiago 2021: Región Multicultural Identidades para el Desarrollo de la Región Post-Bicentenario

- Base para el ordenamiento territorial ambientalmente sustentable de la Región Metropolitana de Santiago. Proyecto OTAS 2005.
- Plan Regional de Infraestructura, Región Metropolitana de Santiago (2015-2022).
- Propuesta Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile.
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021.
- Energía 2050 – Política energética de Chile.
- Plan Maestro de Transporte Santiago 2025.
- Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década 2011-2020.
- Ley N° 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Estrategia Nacional de Turismo
- Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado.

⚠ IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N°17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N°004043 del 21 de enero de 2016), se establece:
"Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)".

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.
*Existirá un plazo de hasta **3 días hábiles** desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N°18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

"El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.
Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin prejuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica".

18. Programación clase a clase *(sujeto a modificaciones)*

Número de clase	Actividad	Encargados	Contenido	Lugar
Clase 1 3 de septiembre	Presentación modalidad del curso - Conformación grupos de trabajo	Equipo docente	Aclarar modalidad del curso y sus evaluaciones. Presentación del asesor urbanista de Quilicura. Definir grupos y temas de trabajo.	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 2 Viernes 10 de septiembre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 1.	Equipo docente	Enfatizar en el marco territorial, estratégico de planificación e institucional.	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Viernes 17 de septiembre	**SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS. DU N°0011921**			
Clase 3 Viernes 24 de septiembre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 1	Equipo docente *Invitado/a*	Enfatizar en el árbol de problemas y factores críticos. *Presentación geógrafo/a sobre trabajo profesional*	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 4 Viernes 1 de octubre	**Revisión taller**	**Grupos de trabajo**	**Revisar por grupo el 1.1 Marco de Referencia Territorial, Estratégico y de Gestión.**	**Aula virtual (U-cursos; Zoom)**
Viernes 8 de octubre	**EVALUACIÓN INFORME DE AVANCE ETAPA 1**			
Clase 5 Viernes 15 de octubre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 2.	Equipo docente	Enfatizar en la Imagen Objetivo – Visión de desarrollo – Criterios de desarrollo sustentable.	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 6 Viernes 22 de octubre	**Revisión taller**	**Grupos de trabajo**	**Revisar por grupo imagen objetivo, objetivos y criterios de desarrollo sustentable.**	**Aula virtual (U-cursos; Zoom)**

Viernes 29 de octubre	**SEMANA DE RECESO (SUJETO A MODIFICACIONES)**			
Clase 7 Viernes 5 de noviembre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 2	Equipo docente	Enfatizar en las opciones estratégicas y delimitación del área de intervención .	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 8 Viernes 12 de noviembre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 2	Equipo docente *Invitado/a*	Enfatizar en la definición de los componentes de regulación. *Presentación geógrafo/a sobre trabajo profesional.*	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 9 Viernes 19 de noviembre	Entregar información sobre puntos a considerar en el informe Etapa 2	Equipo docente	Enfatizar en la definición de los componentes de gestión.	Aula virtual (U-cursos; Zoom)
Clase 10 Viernes 26 de noviembre	**Revisión taller**	**Grupos de trabajo**	**Revisar por grupo las 2.3 Opciones estratégicas (3 escenarios), delimitación del área de intervención, componentes de regulación y gestión.**	**Aula virtual (U-cursos; Zoom)**
Viernes 3 de diciembre	**SEMANA DE RECESO (SUJETO A MODIFICACIONES)**			
Viernes 10 de diciembre	**EVALUACIÓN INFORME FINAL (ETAPA 1 + ETAPA 2)**			
Viernes 17 de diciembre	*Sin clases*			
Semana del 20 al 24 de diciembre	*Semana pruebas recuperativas - exámenes*			
Semana 27 al 31 de diciembre	*Semana de exámenes*			